



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE MIRANDA DE EBRO

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 104.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, se hace público que por Decreto de la Alcaldía de fecha 26 de junio de 2019, D.<sup>a</sup> Patricia Vallejo Güemez ha sido nombrada, como personal eventual, para desempeñar el puesto de trabajo de técnica de información del gabinete de la Alcaldía, encuadrado en el grupo 1, de los establecidos en la relación de puestos de trabajo de este Ayuntamiento, con efectos del día 26 de junio de 2019.

En Miranda de Ebro, a 28 de abril de 2020.

La alcaldesa-presidenta,  
Aitana Hernando Ruiz